

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6979 *PROMOCIONES TINAYA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO GOLF COAST, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "GRUPO GOLF COAST, Sociedad Limitada" por "PROMOCIONES TINAYA, Sociedad Limitada", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 20 de octubre de 2021.- El Administrador único de Promociones Tinaya, S.L., y de Grupo Golf Coast, S.L., Francisco-Javier Agudo Carrasco.

ID: A210056571-1